



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DEL PERÚ

SECRETARÍA GENERAL

RESOLUCIÓN N° 1338-R-2017

Huancayo, 08 JUN 2017

7.00017

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DEL PERÚ;

Visto el expediente N° 19789 del 22 de mayo 2017, a través del cual José Luis Hinostroza Martínez, Docente Nombrado Asociado a T.C., adscrito a la Facultad de Arquitectura, solicita resoluciones por la obtención de premios académicos e investigación para la universidad y la Facultad de Arquitectura.

CONSIDERANDO:

Que, el docente José Luis Hinostroza Martínez, manifiesta que ha logrado premios académicos para la universidad y la Facultad de Arquitectura, siendo: Segundo Concurso Internacional BID URBAN LAB 2016, Santa Marta, Colombia, El Programa de ciudades emergentes y sostenibles de la división de Vivienda y desarrollo Urbano del Banco Interamericano le otorga: Mención Honorífica, Propuesta: "Pescaito Barrio con inclusión social, integrando Barrio Bordes";

Que, la Vicerrectora Académica a través del Provéido N° 0745-2017-VRAC-UNCP del 26 de mayo 2017, da su conformidad y sugiere la emisión de la resolución requerida;

Que, el Artículo 244° del Estatuto Universitario establece los derechos de los docentes y en su inciso k) señala: Gozar de incentivos al desempeño destacado en la función docente, investigación y responsabilidad social. El reglamento general de la UNCP normara los procedimientos e indicadores de evaluación para calificar y otorgar los incentivos; concordante con el Artículo 88° numeral 88.11;

Que, es política institucional reconocer a las autoridades, miembros docentes y no docentes de la UNCP que han cumplido a satisfacción las tareas encomendadas en procura del avance académico y tecnológico de nuestra Casa de Estudios Superiores;

Que, mediante Resolución N° 2067-CU-2017 de fecha 31 de mayo 2017, se resuelve aprobar permiso a cuenta de vacaciones a favor del Rector, Dr. Moisés Ronald Vásquez Caicedo Ayra, del 02 al 30 de junio 2017; y se encarga el rectorado de la UNCP a la Dra. Layli Violeta Maraví Baldeón de Zúñiga, por el periodo del 02 al 30 de junio 2017; y

De Conformidad con las atribuciones conferidas por los dispositivos legales vigentes;

RESUELVE:

1° **FELICITAR Y AMERITAR** al MSc. José Luis Hinostroza Martínez, Docente Nombrado Asociado a T.C., adscrito a la Facultad de Arquitectura, por la obtención de los premios académicos para la UNCP y Facultad de Arquitectura, siendo su proyecto premiado:

EVENTO	ORGANIZADOR	RECONOCIMIENTO	PROYECTO
SEGUNDO CONCURSO INTERNACIONAL BID URBAN LAB 2016-SANTA MARTA COLOMBIA	PROGRAMA DE CIUDADES EMERGENTES Y SOSTENIBLES DIVISION VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO BANCO INTERAMERICANO	MENCION HONORIFICA	PESCAITO BARRIO CON INCLUSION SOCIAL, INTEGRANDO BARRIO BORDES

2° **DISPONER** que la presente Resolución se incluya en el file personal del docente en la Oficina de Escalafón Universitario.

Regístrese, comuníquese y cúmplase

Mg. HUGO RÓSULO LOZANO NÚÑEZ
SECRETARIO GENERAL

Dra. LAYLI VIOLETA MARAVÍ BALDEÓN DE ZÚÑIGA
RECTORA (e)